



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 12 de setiembre de 2023
TR. N° 0469-2023-R-UNALM**

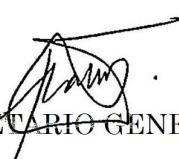
Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0469-2023-R-UNALM. - La Molina, 12 de setiembre 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0458-2023-R-UNALM, de fecha 08 de setiembre de 2023, se designó a partir del 11 de setiembre de 2023, a la Sra. Giovanna García Cornejo, en el puesto de Especialista en Archivo I, Nivel F3, con código AIRHSP 000694, en la Oficina de Secretaría General de la UNALM; Que, mediante comunicación de fecha 12 de setiembre de 2023, la Sra. Giovanna García Cornejo, desestima al puesto de Especialista en Archivo I, Nivel F3, con código AIRHSP 000694, en la Oficina de Secretaría General de la UNALM, por motivos estrictamente personales; Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, y conforme a lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Dejar sin efecto la Resolución N° 0458-2023-R-UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL


C.C.: OCI,R,URH,DIGA,INTERESADO